

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30834 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao de inicio del trámite de competencia de proyectos, y del trámite de información pública, correspondiente a la concesión solicitada por el "Club del Mar de Ferrol".*

El "Club del Mar de Ferrol" ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la ocupación, en régimen de concesión, de una superficie perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en el puerto de Ferrol, con objeto "Gestión y explotación de los puertos deportivos de A Graña y Curuxeiras".

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante".

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del citado R.D. 2/2011, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por el "Club del Mar de Ferrol", y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado R.D. 2/2011.

Por otra parte, se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

Dichas solicitudes o alegaciones se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sito en el Muelle de Curuxeiras, s/n, Ferrol, en horario de oficina de 08.00 a 14.00 h.

A tales efectos, estará a disposición de los interesados hasta la finalización del plazo del presente trámite de competencia de proyectos y de información pública, en las dependencias antes citadas y con ese mismo horario, la documentación presentada por el solicitante de concesión C-716.

Ferrol, 28 de agosto de 2012.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A120061839-1